**Observatorio Social de América Latina**
**Publicación electrónica**

# Cronología del Conflicto Social

## Chile

Octubre 2009

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

CLACSO

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

# Documento de trabajo Nº 555

***Realizado por el Comité de Seguimiento del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de*** Chile

Integrantes

Juan Carlos Gómez Leyton

Roccio Silva Suárez


Diarios

Diarios El Mercurio, La Nación y La Tercera

Otras fuentes

Periódicos Azkintuwe, El Siglo y Punto Final (ver más al final del Documento)


© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

### Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

| PAIS | INSTITUCION | RESPONSABLES |
|---|---|---|
| Guatemala | FLACSO | Simona Yagenova<br>Mario Castañeda |
| Colombia | Escuela Nacional Sindical | Guillermo Correa<br>Diana Cárdenas |
| Paraguay | Centro de Documentación de Estudios | Quintín Riquelme |
| Ecuador | CIUDAD | Mario Unda<br>Hugo González |
| Bolivia | CIDES – UMSA | Dunia Mokrani Chávez<br>Pilar Uriona Crespo |
| Chile | ARCIS | Juan Carlos Gómez Leyton |
| Perú | Instituto de Estudios Peruanos | Ramón Pajuelo |
| Brasil | LPP | Roberto Leher |
| Argentina y Uruguay | PIMSA (Argentina) | María Celia Cotarelo |
| México | UNAM | Massimo Modonesi<br>Lucio Oliver |
| Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica | CELA (Panamá) | Marco A. Gandásegui, h. |
| República Dominicana y Puerto Rico | Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana) | Mario Serrano<br>Juan Luis Corporán |
| Venezuela | PROVEA | Marino Alvarado<br>Marco Antonio Ponce |
| Costa Rica | IIS | Sindy Mora Solano |

# Chile
# Cronología del conflicto social
# Octubre de 2009

## Conflicto Indígena.

### Mapuche.

**Jueves 1.**

Un niño mapuche de 10 años de edad, identificado como Felipe Andrés Marillán Morales, es alcanzado por balines de goma en la cabeza, a causa de enfrentamientos entre carabineros y mapuches en el fundo La Romana del agricultor René Urbana, ubicado en Ercilla (IX Región de la Araucanía). El enfrentamiento comienza cuando carabineros pretenden desalojar el fundo tomado por unos 25 mapuches. El menor es trasladado al hospital de Victoria, en donde los médicos indican que se encuentra estable. Según los antecedentes disponibles, Marellán sale de su hogar para arrear animales -en el sector de la comunidad Pancho Curamil, cercana a Temucuicui-, y en ese momento recibe los perdigones. Por su parte, Carabineros informa a radio Cooperativa que tras los enfrentamientos en el desalojo el cabo primero Felipe Arellano es herido por un proyectil en una oreja y el mentón.

**Viernes 2.**

El general director de Carabineros, Eduardo Gordon, anuncia que la Institución abre un sumario para determinar si algún efectivo policial está vinculado con los hechos que terminaron con un menor de 10 años herido por un balín de goma el jueves 1 del presente mes, en la comuna de Ercilla. Establece que "Nosotros no aceptamos situaciones que vayan contra la normativa y la legalidad. Si algún funcionario nuestro se ve involucrado en una situación tendrá que responder frente a la justicia que es la encargada de determinar y clarificar los hechos". Paralelamente, Pablo Catrillanca, hijo del lonco (jefe) de la comunidad de Temucuicui (IX Región de La Araucanía) Juan Catrillanca, permanece en el hospital regional con riesgo de perder la visión en su ojo izquierdo. Pablo Catrillanca resultó herido con un perdigón tras los enfrentamientos registrados el miércoles 30 de septiembre en las inmediaciones del Fundo La Romana, propiedad del agricultor René Urban. En el enfrentamiento también resultaron heridos dos carabineros, quienes recibieron disparos de escopeta.

**Sábado 3.**

Un grupo de comuneros mapuche incendia y destruye una vivienda en la comunidad Paillacoy de Traiguén (IX Región de la Araucanía). La vivienda está ocupada desde hace algunos días por mapuches que se resisten a abandonar el predio luego de enterarse de su traspaso por parte de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) a la comunidad Paillacoy.

**Lunes 5.**

El prefecto de Malleco (provincia de la IX Región de La Araucanía), coronel Iván Bezmalinovic, respalda el accionar de carabineros en los últimos días, y en relación a lo ocurrido a Pablo Catrillanca, indica que su deber es preocuparse de su personal, y que "cuando estoy observando que nos están disparando en forma continua, lógicamente que en cualquier momento puede haber un desenlace fatal".

**Martes 6.**

El líder del Consejo de Todas las Tierras, Aucán Huilcamán, acompañado de consejeros de la organización mapuche Ad Mapu y del Consejo Autónomo Aymara de Arica, interpone un recurso de protección en contra de la Presidenta Michelle Bachelet y del ministro José Antonio Viera Gallo, al considerar que éstos están infringiendo el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que vela por las garantías de los pueblos indígenas. El convenio busca que se respete la consulta -sobre iniciativas legales- a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente, entre otros puntos. La acción legal surge a días de que la Mandataria enviara al Congreso un proyecto de ley que plantea la creación del Ministerio y subsecretaría de Asuntos Indígenas y un Consejo de Pueblos Indígenas, lo cual es rechazado por esas organizaciones, ya que según Aucán Huilcamán "no se consultó a los pueblos indígenas sobre los tres proyectos de ley que ha enviado el Ejecutivo, a pesar de estar vigente el Convenio 169, que el artículo 6, establece como condición o como requisito jurídico la consulta y el consenso con los pueblos indígenas". Explica que "cuando el Ejecutivo envía un proyecto de ley al Parlamento, comúnmente a los destinatarios de los otros sectores de la sociedad chilena, se le consulta, o a lo menos han tenido la información previa o han podido convenir sus contenidos; sin embargo, aquí nos hemos informado por la prensa de esta iniciativa que con toda certeza va a afectar la relación de los pueblos indígenas y el Estado chileno".

A través de un correo electrónico, los mapuches de Lof Yeupeku Vilcún de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) informan que comenzarán una nueva etapa de movilizaciones. Esto debido al poco avance por parte del gobierno para comprar el fundo Santa Margarita, de propiedad del empresario Jorge Luchsinger, lugar donde falleció el estudiante mapuche Matías Catrileo en enero de 2008 en enfrentamientos con Carabineros. El grupo, además, da a conocer una huelga de hambre en la cárcel de Temuco de carácter indefinido de los reos Luis Tralcal, líder de la CAM, y Mauricio Waikilao, acusado de un incendio intencional, los que piden una mejora en las condiciones del recinto penitenciario.

**Miércoles 7.**

Cerca de 30 miembros de la comunidad Juan Quidel se toman el fundo Huerere del agricultor Leonardo García, en la comuna de Cunco (IX Región de la Araucanía). Los mapuches establecen que el motivo de la ocupación es la tala indiscriminada de árboles nativos para ser reemplazados por plantaciones de eucaliptos. Según Luis Aillamán, vocero de los indígenas, esta situación genera que las napas subterráneas se sequen.

**Jueves 8.**

Fuerzas Especiales de Carabineros llegan hasta el fundo Huerere para desalojar a los comuneros mapuches, no registrándose ningún herido.

**Viernes 9.**

El ministro José Antonio Viera-Gallo viaja a la IX Región de la Araucanía para informar a los dirigentes mapuches que demandan predios sobre el proceso de compra de tierras. La CONADI devolverá 33 mil has a 115 comunidades, con un promedio de 12 mil has por familia. La CONADI cancelará $5.711.000 por hectárea, lo que constituye el mayor precio pagado por la corporación en la Región de la Araucanía. Según el Ejecutivo, serán entregados a grupos que han optado por el diálogo. Además, la CONADI pagará 2.617 millones de pesos por 458 has de las tierras de Jorge Luchsinger Villiger. Los terrenos de Luchsinger son los fundos Santa Margarita, de 229,3 has; San Miguel (187,5) y Santa Herminia (38), además de dos hijuelas de 1,7 y 1,6. La adquisición del fundo Santa Margarita, en la comuna de Vilcún, se vuelve emblemática para la causa mapuche ya que es aquí donde murió el estudiante universitario Matías Catrileo, tras enfrentamientos con carabineros, en enero de 2008. Se comprará este predio para traspasarlo a la comunidad Juan Catrilaf.

**Domingo 11.**

Un ataque incendiario a un camión y un asalto a un peaje se produce en la provincia de Malleco, zona del conflicto mapuche. Los hechos comienzan cuando unos 15 sujetos a rostro cubierto provistos de escopetas obstruyen la Ruta 168, entre Victoria y Curacautín, y forman barricadas con troncos de árboles. Luego de 2 hs, el mismo grupo llega hasta el peaje del Quino, al sur de Victoria, donde roban 40 mil pesos y rayan consignas referentes al conflicto indígena. Antes de que el grupo pueda abandonar el lugar, llega Carabineros, cuyo carro policial recibe impactos de escopetas, pero sin quedar lesionados. Posteriormente, el grupo corre disparando por cerca de un kilómetro, detienen un camión, disparan a su parabrisas y hacen bajar al conductor del vehículo de carga y a sus acompañantes, para rociar con bencina y prender fuego al vehículo, y huyen a campos aledaños. El conductor afectado, Luis Adrián Salas Figueroa (41), indica que toda la

situación ocurre frente a Carabineros y denuncia haber quedado en la más absoluta indefensa, cuando el grupo lo encañona y lo amenaza de muerte. El presidente de la Confederación Nacional de Dueños de Camiones (CNDC), Juan Araya, manifiesta su molestia al gobierno, estableciendo que "esto es la demostración más palpable de que las medidas que anuncia el gobierno no sirven. Este conjunto de acciones revela que la seguridad dejó de existir en la zona y que en la noche los amos y señores de la carretera son los terroristas". Afirma que "el gobierno nos prometió que iba a garantizar la seguridad de nuestra gente. Incluso, en principio el Ministerio del Interior validó la propuesta de hacer convoyes nocturnos de camiones; después fuimos a hablar con los mandos de Carabineros. Y lo único que tenemos ahora es otro camión quemado".

**Lunes 12.**

En Santiago, cerca de 7 mil personas asisten a la marcha de protesta en contra de la celebración del 12 de octubre, "Día de la Hispanidad". Los manifestantes se congregan en la Plaza Italia con banderas mapuches, trutrucas y pancartas alusivas al conflicto en la IX Región de La Araucanía. Desde el lugar, los manifestantes avanzan por la Alameda hacia el Cerro Santa Lucía (o Welen como lo dominan los indígenas), a cuyos pies se juega un partido de "chueca" o "palín". Establecen que ante el Bicentenario no tienen nada que celebrar, ya que 8 hermanos han sido asesinados en estos últimos años, y algunos de ellos se encuentran bajo prisión. Reclaman por la dureza de la ley, agregando que seguirán luchando por "recuperar sus derechos históricos y cuidar el territorio mapuche". Conjuntos musicales animan el acto en la plaza del Cerro Santa Lucia; además las comunidades mapuches colocan stands para vender "catutos" (bocados o galletas de trigo), pan de horno, empanadas típicas aliñadas con merquén y "muday" (jugo en base a trigo macerado). También ofrecen a los visitantes banderas, trariloncos y tejidos. A su vez, Fuerzas de Carabineros están apostadas en las calles aledañas a la plaza para intervenir en caso de que se produzca incidentes; sin embargo, no se registran escaramuzas.

Un grupo de mapuche se toma la Municipalidad de Puerto Saavedra en la IX Región Araucanía, con el fin de exigir al gobierno respuestas a su demanda histórica de restitución de sus tierras. En Cunco, más de 300 mapuches y no mapuches participan en un nguillatún (ceremonia rogativa), para hacer público su malestar por el deterioro del medio ambiente que sufre la Araucanía, debido a la instalación de empresas forestales.

**Martes 13.**

Un grupo 12 individuos a rostro cubierto atacan un camión de carga que se detiene a la altura del km 579 de la Ruta 5 Sur, entre Collipulli y Ercilla (IX Región de la Araucanía). Obligan a los ocupantes del camión a bajar de él y proceden a incendiar el vehículo, dándose a la fuga a través de los bosques aledaños que están al lado de la carretera. Tras este hecho el subsecretario del Interior, Patricio Rosende, anuncia que el Gobierno invocará la Ley Antiterrorista. La autoridad señala que "hemos tomado la decisión de invocar la Ley Antiterrorista para perseguir a estos grupos de gente que lo único que quieren es causar desorden, delitos e intranquilidad en una región que busca un camino de acuerdo. No

vamos a permitir ni vamos a tolerar que estos grupos vuelvan a cometer hechos de esta naturaleza". En tanto, la ministra secretaria general de gobierno, Carolina Tohá, enfatiza que se trata de "hechos delictuales, que se hacen con un grupo muy reducido de personas y que tienen un alto impacto público y que tienen que ser investigados y aclarados". A su vez, el presidente de la confederación nacional de dueños de camiones de Chile, Juan Araya, indica que se evalúa dejar de operar en las áreas de mayor conflictividad.

**Jueves 15.**

Cuatro comuneros mapuches son detenidos por Carabineros tras ser considerados como los supuestos responsables de los incidentes ocurridos este 11 de octubre en la comuna de Victoria, donde un grupo de sujetos a rostro cubierto asaltó un peaje, quemó un camión y levantó barricadas en la Ruta 5 Sur.

**Viernes 16.**

Con enfrentamientos en el interior y el exterior del Tribunal de Garantía de Victoria termina la audiencia de control de detención de los 4 mapuches de la Comunidad Autónoma Temucuicui arrestados este jueves 15 por su presunta participación en ataques en la Ruta 5 Sur. Los Funcionarios de Carabineros son atacados por cercanos a los 4 hombres cuya formalización queda suspendida para el próximo lunes 19, plazo en que permanecerán recluidos provisionalmente en la cárcel de Angol. Los pasados a prisión preventiva son Camilo Toris Quiñinao (21), José Millanao Millape (54), Víctor Queipul Millanao (20) y Felipe Huenchullán Cayul (19), los que son ligados al asalto a un peaje y la quema de un camión en la carretera. Jorge Huenchullán, werkén (mensajero) de la comunidad y hermano de uno de los detenidos, en diálogo con radio Bío Bío, asegura que "hay tortura de por medio para sacar la información a nuestros hermanos". Esto porque la magistrado decide enviar a los acusados a un centro asistencial para constatar supuestas lesiones ante una denuncia de Felipe Huenchullán, que indica que en la noche es sacado de la comisaría en que permanecía detenido y llevado a un campo para golpearlo. A su vez, el presidente de la CNDC, Juan Araya, anuncia que el gremio pondrá todos los esfuerzos de su parte para que caiga "todo el peso de la ley" sobre los sujetos imputados por incendiar un vehículo de carga y asaltar un peaje. Araya puntualiza que el principal interés de los camioneros es que la autoridad restaure el orden, el estado de derecho y garantice el tránsito seguro en la Araucanía y en la Ruta 5 Sur entre Collipulli y Victoria.

Siete niños y 6 adultos indígenas son heridos con perdigones en un operativo de carabineros en Temucuicui, desconociéndose las causas del operativo. Además, en la comunidad José Quiñón de la comuna de Ercilla, tras un allanamiento realizado por Fuerzas Especiales de Carabineros, un niño de 13 años resulta con heridas en su espalda y es detenido junto al lonco y 3 comuneros. A su vez, justo en el momento en que Carabineros se retira del lugar, una delegación internacional de observadores de derechos humanos (Comisión Ética contra la Tortura), compuesta por 6 estadounidenses, una colombiana y un chileno, llega al lugar, informando que la machi se encontraba amarrada en el suelo. Carlos Curinao acude a la tenencia de Ercilla junto a su padre, el lonco de la comunidad Huañaco Millao, para

preguntar por la situación de los mapuches detenidos en el allanamiento a la comunidad Temucuicui, y por esta razón es golpeado dentro y fuera de la comisaría. Este hecho es captado con una cámara de Canal 13, y ante la evidencia de la grabación hecha pública, el general jefe de Zona de la Araucanía, Eros Negrón, confirma la baja del carabinero que en la secuencia aparece como el más activo en la golpiza. Y también indica que serán sancionados el resto de los carabineros involucrados en la golpiza al comunero mapuche.

**Sábado 17.**

Un quinto comunero mapuche es detenido por Carabineros en el marco de la investigación de los incidentes ocurridos el 11 de octubre del presente mes en la comuna de Victoria (IX Región de la Araucanía), donde encapuchados asaltaron un peaje, quemaron un camión y levantaron barricadas en la Ruta 5 Sur. José Eugenio Queipul Huaiquil es arrestado por efectivos de la segunda Comisaría de Collipulli y lo conducen a la audiencia de control de detención por los delitos de incendio, robo con violencia, homicidio frustrado y atentado terrorista. Se indica que el detenido es miembro de la comunidad autónoma de Temucuicui. Al finalizar la audiencia, el werquén de la comunidad Temucuicui Jorge Huenchullán amenaza de muerte al fiscal Miguel, y tras este hecho, es detenido. Simultáneamente, 30 miembros de la comunidad al abandonar el tribunal realizan una serie de violentos incidentes. La policía arremete con un carro lanza agua y otro lanzagases, con el fin de poner fin a la protesta. El incidente termina con, al menos, 3 personas arrestadas.

**Domingo 18.**

Un camionero y dos funcionarios de la Policía de Investigaciones (PDI) resultan con heridas leves, luego de ser atacados con perdigones disparados por desconocidos en la Ruta 5 Sur, a pocos kilómetros de Collipulli, IX Región de la Araucanía. Los hechos se desatan cuando tres camiones en tránsito son atacados con disparos de perdigones en las cercanías del viaducto de Malleco, quedando herido en el brazo derecho uno de los choferes, identificado como Arnoldo Araneda. La patrulla de criminalística de la PDI se dirige al lugar y perdigones disparados desde un costado d**e** la carretera alcanzan la parte trasera del vehículo policial, siendo herido el inspector Aldo Castagnoli Moya y el detective John Duarte Cabezas. Ninguno de los funcionarios logra visualizar a los agresores, ya que huyen por los campos de la zona.

**Lunes 19.**

El Tribunal de Garantía decreta un plazo de investigación de 70 días para formalizar a los 5 comuneros mapuches acusados por los delitos de asociación ilícita terrorista, homicidio frustrado terrorista, incendio contra camión y robo con intimidación, en el marco de los incidentes registrados en la IX Región de la Araucanía, donde se incendió un camión en la Ruta 5 Sur y se asaltó un peaje.

Unos 50 mapuches de 4 comunidades -entre ellas la Requén Pillán-, se toman el fundo Santa Lucía de la forestal Mininco, predio donde en 2002 murió Alex Lumún, tras recibir un su cabeza un impacto de perdigón por parte de Carabineros en enfrentamientos por la toma de fundo.

**Martes 20.**

A través de un correo electrónico enviado a medios de comunicación nacionales y regionales, la CAM declara la "guerra al Estado chileno", asumiendo además los últimos ataques incendiarios registrados en la zona de la Araucanía. El grupo se adjudica el atentado a dos camiones madereros de la empresa forestal El Bosque en la cuesta Cancura, a 4 km de Angol, registrado esta madrugada. De acuerdo a la CAM, el ataque "tiene como único objetivo repudiar los hechos de violencia contra el pueblo mapuche". En el correo electrónico, los miembros de la CAM anuncian también que "renuncian a la nacionalidad chilena" y señalan que "el territorio de la nación autónoma mapuche comienza desde el Bío Bío al sur, por lo cual damos término a todo diálogo con la República de Chile, declarándole la guerra al Estado chileno". La declaración de la CAM se conoce en La Moneda, y el ministro del Interior Edmundo Pérez Yoma indica que, si bien una gran cantidad de sus dirigentes están presos, la Coordinadora todavía no está desarticulada, ya que un pequeño grupo se está activando y quiere interrumpir el proceso de diálogo con las comunidades mapuche. Además, el ministro del Interior advierte que se cerrará todo diálogo por tierras con los sectores que "amparen delincuentes".

**Miércoles 21.**

El presidente de la CNDC, Juan Araya, sostiene que están viendo la alternativa de dejar de circular por las noches, por lo menos hasta que el foco de violencia muestre alguna solución. El dirigente propone la concesión por parte del gobierno de un seguro de camiones, el cual consistiría en reponer un camión cuando éste fuese quemado por comuneros mapuche. Por su parte, la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) declara su apoyo al gremio de los transportistas afectados por los ataques incendiarios en la IX Región de la Araucanía y plantean la necesidad de que el gobierno ejerza su labor y restablezca el imperio del estado de derecho, proporcionando seguridad para que los habitantes de la región puedan desarrollar sus actividades con normalidad. Para ello enfatizan la necesidad urgente de que se aplique la Ley de Seguridad Interior del Estado.

**Jueves 22.**

El titular de Interior Edmundo Pérez Yoma pide "no magnificar" el conflicto en la zona de la Araucanía y señala que de la reunión de coordinación sostenida en la capital de la IX Región con Viera Gallo, el subsecretario del Interior, Patricio Rosende; el Fiscal Nacional, Sabas Chahuán; el fiscal a cargo de coordinar los temas de la Araucanía y los jefes de inteligencia de ambas policía, se acuerda la necesidad de una mayor "rotación" del personal de Carabineros que opera en la zona.

El carabinero Eduardo Retamal ha sido dado de baja y el resto de los involucrados van a ser sancionados por haber golpeado al comunero mapuche Carlos Curinao el viernes 16 en la comisaría de Ercilla. La intendenta de la IX Región de la Araucanía, Nora Barrientos, destaca la baja del funcionario señalando que "efectivamente la persona ya estaba detenida y no estaba haciendo oposición. Fue absolutamente como dijo el general (Hero Negrón), una acción desmedida, fuera de los procedimientos y la normativa de Carabineros". Al margen de la investigación administrativa que está realizando Carabineros, los dirigentes mapuches Juan Carlos Curinao y Mijael Carbone, entre otros, anuncian que la golpiza contra Curinao será denunciada a la justicia. Para ello, los escritos están siendo redactados en Santiago por los abogados Rubén Jerez y Lorenzo Morales. Además, indican que las acciones legales también a apuntan a determinar los responsables del allanamiento realizado por carabineros la semana pasada en que resultaron con heridas de perdigones 6 menores y 7 adultos, además de otro incidente ocurrido el 5 de octubre en la zona de Maquehue en que un menor de 14 años, herido, fue subido a un helicóptero policial y lo amenazaron con lanzarlo al vacío para que reconociera que había participado en la toma del fundo San Lucía.

**Viernes 23.**

Más de 1.000 comuneros mapuches de diversas comunidades de Ercilla protestan en el frontis de la Intendencia Regional de Temuco. La protesta se centra en denunciar los maltratos que están recibiendo niños y mujeres mapuches tras los allanamientos que están realizando Fuerzas Especiales de Carabineros en el marco de investigación de los ataques incendiarios. En la protesta los niños mapuches manifiestan su rechazo al actuar policial, con un saco con 200 bombas lacrimógenas y una gran cantidad de cartuchos de balas que fueron utilizados por personal de Carabineros en la zona. Los comuneros exigen respeto y que se retire a los carabineros que se encuentran custodiando predios y caminos de acceso a la denominada "zona del conflicto mapuche".

**Domingo 25.**

Fuerzas Especiales de Carabineros de la Tercera Comisaría de Padre Las Casas ingresan a la comunidad Juan Catrilaf y a las comunidades del Lof Lleupeco, en la IX Región de la Araucanía. Los comuneros señalan que no se les explica el objetivo de la acción policial y que se usa violencia excesiva en el operativo, indicando que 20 personas resultan lesionadas y 6 comuneros son detenidos. Según la policía, persigue la detención de comuneros que estarían involucrados en el ataque a un bus interurbano, ocurrido el 28 de julio. También Fuerzas Especiales de Carabineros realizan un allanamiento a un hogar de estudiantes mapuche en Temuco, encontrándose 12 jóvenes en el lugar al momento del arribo de los uniformados. Los estudiantes señalan haber sido reprimidos por Carabineros sin que éstos presenten una orden judicial de allanamiento. Los estudiantes indican, además, que carabineros se lleva computadores y cámaras fotográficas, entre otras cosas.

**Lunes 26.**

Un joven mapuche de 17 años llega al Instituto Traumatológico de Santiago, donde es dejado internado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) por presentar más de 100 perdigones en el cuerpo y tener una de sus piernas totalmente destrozada. En declaraciones a Radio Bío-Bío, el joven mapuche Leonardo Quijón Pereira indica que estaba cazando conejos junto a sus amigos en el sector de Lolenco (IX Región de la Araucanía) y que se encontraron con una camioneta roja, en cuyo interior había carabineros de civil; decidieron correr ya que pensaron que era el grupo civil antimapuche, el Comando Hernán Trizano, y al iniciar la carrera éstos empezaron a disparar contra ellos. Indica que estuvo una semana oculto en la comunidad Antulmapu porque lo estaban acusando de participar en la quema de un camión forestal, que horas antes se produjo cerca del lugar en que se encontraban cazando.

**Miércoles 28.**

Efectivos de la Brigada de Homicidios de la PDI llegan al Instituto Traumatológico en Santiago para tomar declaraciones al joven comunero mapuche Leonardo Quijón Pereira, que fue herido el 20 de octubre pasado en Angol (IX Región de la Araucanía). Sin embargo, el médico que lo trata en el recinto, Patricio Delgado, establece que el paciente no está en condiciones de prestar declaración. Y con respecto del estado de la lesión por perdigones que sufrió el menor, el facultativo señala que "él tiene pérdida del músculo que se llama gemelo medial que es prácticamente completa, por lo que hay que hacer un colgajo y reemplazar eso y puede quedar con algún tipo de secuelas". En cuanto a la lesión de 8 cm en su pantorrilla izquierda, provocada por un impacto de perdigones, el director del recinto hospitalario, doctor Mario Reyes, informa que no existe peligro de amputación de la pierna. El joven sufre un paro cardiorrespiratorio y lo trasladan al Hospital Clínico de la Universidad Católica en Santiago, donde lo dejan con ventilación mecánica, atendido por un equipo especializado en la Unidad de Pacientes Críticos. El doctor Guillermo Bugedo, médico tratante del comunero, informa que el paciente está en condición grave. Pero indica "que la mortalidad de este tipo de condición, es decir un paciente que tiene un problema pulmonar y cae en ventilador es una mortalidad de un 20% a un 30%. A favor, este paciente es bastante joven y no tiene patologías de otro órgano".

Bajo la ley antiterrorista por el atentado a buses de pasajeros de la empresa Turbus, el pasado 28 de julio en Temuco, y a 3 camiones en la Ruta 5 Sur, serán imputados 8 comuneros mapuches detenidos por Carabineros durante diversos operativos que han desplegado en los últimos días. Los 8 comuneros implicados son llevados a Temuco para iniciar la audiencia y la investigación, para lo cual se adjudican 7 meses de plazo. Los imputados son Marcos Millanao, José Caitul, Luis Tralcal, Sergio Marcial Catrilaf, Pedro Cheuque, Claudio Sánchez Blanco, José Tralcal y Sergio Huinca Huinca. Todos quedan en prisión preventiva. En poder de los imputados -antes de su detención- se encuentran diversas armas, como escopetas hechizas y proyectiles de fusil M-16.

**Viernes 30.**

Una positiva evolución ha tenido el joven comunero mapuche de Leonardo Quijón desde que es trasladado del Instituto Traumatológico al Hospital Clínico Universidad Católica, el pasado miércoles 28. Los médicos indican que es retirado el ventilador mecánico y continúa con una serie de medicamentos antiinflamatorios y antibióticos.

**Pascuenses.**

**Jueves 1.**

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago declara ilegal, arbitraria e inconstitucional la Tarjeta Especial de Visitantes (TEV) que todas las personas que viajen a la Isla de Pascua comenzaron a llenar desde el 15 de septiembre del presente año para poder ingresar a esa ciudad. Los jueces establecen que la tarjeta es una medida fuera de la ley porque perturba el ejercicio de la libertad de locomoción, ambulatoria o de traslado. Cabe recordar que el 15 de agosto un grupo de isleños se tomaron en forma pacífica el aeropuerto internacional Mataveri, exigiendo a las autoridades un mayor control a chilenos y extranjeros que ingresan a Isla de Pascua. Los manifestantes argumentaron que es común que los forasteros se queden a vivir en la isla sin un mayor control y solicitaron la creación de un consejo de inmigración y un régimen de residencia. La tarjeta fue parte de una de las soluciones presentadas por el Ministro del Interior y el gobierno regional de Valparaíso al conflicto suscitado con los isleños.

**Jueves 22.**

Como uno de los hitos importantes en la historia de Rapa Nui ha sido catalogada la consulta pública que se realizará éste sábado 24. Se espera que unas 700 personas manifiesten su opción a favor o en contra de la regulación de las visitas y la migración desde el continente hacia la isla. Todo esto con el fin de preservar este lugar que en 1995 fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). De ganar la opción “sí”, se realizará una reforma constitucional. La consulta pública se iniciará a las 7 de la mañana; se constituirán las mesas receptoras de sufragios con los vocales que serán proporcionados por la oficina local de la CONADI. Las urnas de votación funcionarán en el liceo de Rapa Nui al menos 8 horas continuas.

**Sábado 24.**

Los habitantes de Isla de Pascua se pronuncian a favor de la reforma constitucional que permitirá controlar la migración hacia la isla. Con un 96,4% de adhesión los votantes de este referéndum se pronuncian a favor de lograr un mayor control migratorio y permisos de residencia para quienes deseen instalarse en la Isla. Según detalla el subsecretario del Interior, Patricio Rosende, la decisión no significa ningún obstáculo para el turismo, ya que sólo se refiere a controlar la permanencia y las residencias. Entrevistada por radio Bío Bío, la gobernadora Carolina Hotu califica el proceso como “un ejemplo para todos”. En el

referéndum tenían derecho a participar 1.300 personas y apenas un 3,68% está en contra de la modificación y un 0,28% opta por anular su sufragio.

## Conflictos Educacionales

**Martes 13.**

Una adhesión cercana al 90% ha tenido la convocatoria a un paro de 24 hs por el Colegio de Profesores y los asistentes de la educación, en protesta por el no pago de la "deuda histórica" que está pendiente desde 1981 y por la no disposición del ministerio para pagar la segunda cuota del bono de Subvención Adicional Especial (SAE), la que asciende a 50 mil millones de pesos y que ya había sido acordada en noviembre del año pasado. Dicha movilización es criticada por el Gobierno, que afirma que el paro es injustificado y sólo perjudica al alumnado de Chile. El presidente del Colegio de Profesores, Jaime Gajardo, cataloga como una "recuperación de nuestra dignidad" el paro nacional. Esto luego que el pasado 30 de septiembre el gremio se reuniera con la ministra de Educación, Mónica Jiménez, y según Gajardo la titular de la cartera le dijera que no se hicieran ilusiones con el pago de la "deuda histórica", aún cuando el 15 de octubre es la fecha en la que el ministerio debiera referirse al pago de este tema. Nueve mil millones de dólares es lo que demandan los profesores por la "deuda histórica", suma que están dispuestos a disminuir si es que la Comisión de Deuda Histórica de la Cámara de Diputados establece que US$1.700 millones sean pagados en bonos y aumento de pensiones. Según el magisterio los docentes afectados llegan a 90 mil, restando a los 5 mil que ya han muerto, mientras el gobierno los estima en 60 mil. Los docentes se reúnen en la Plaza de Armas de Santiago y marchan por la Alameda, hasta llegar a la Plaza Los Héroes. Jaime Gajardo, presidente del magisterio, señala que el no cumplimiento de los acuerdos del gobierno con los docentes es lo que pone en riesgo el término del año escolar.

**Martes 20.**

La ministra de Educación, Mónica Jiménez, junto a la vocera de Gobierno, Carolina Tohá, comunica que el Ejecutivo está dispuesto a abrir una mesa de diálogo tripartita con los profesores y alcaldes para buscar soluciones rápidas a temas pendientes como la carrera docente, el mejoramiento a la calidad de la educación pública y el bono SAE. Sin embargo, indica que desde el punto de vista jurídico la llamada "deuda histórica no existe", por lo que una eventual solución al malestar del Magisterio pasa por la vía del pago de la segunda cuota del bono SAE. Los docentes convocan a un paro nacional indefinido a partir de este viernes 23. Para deponer las movilizaciones, exigen el envío de un proyecto de ley con discusión inmediata que haga una reparación a la "deuda histórica" -según la propuesta al Parlamento, una mesa tripartita donde se sienten docentes, gobierno y parlamentarios-, y el pago de la última cuota del Bono SAE. Esto, porque según los docentes, el gobierno este año aprobó la creación de una comisión que estudiará una solución a la deuda, que se arrastra desde 1981. La propuesta de los diputados, que trabajaron 9 meses en el tema,

establece una reparación de entre 1 y 10 millones de pesos y el aumento de 50, 75, 100 o 120 mil pesos para mejorar las pensiones de los docentes.

**Jueves 22.**

El Colegio de Profesores y el Ministerio de Educación logran un acuerdo para iniciar una mesa de diálogo en la que participan también representantes de la Asociación Chilena de Municipalidades para zanjar la "deuda histórica" y el bono SAE. Sin embargo, tras su realización, los profesores se levantan de la mesa de negociación indignados, acusando a las autoridades de desconocer como punto de negociación la existencia de la "deuda histórica", tema que según el presidente del gremio Jaime Gajardo, no van a renunciar. Reiteran la convocatoria al paro nacional indefinido a partir del viernes 23. Los profesores esperan una contrapropuesta del gobierno para reinstalar las conversaciones. Tras el retiro del magisterio, continúa la reunión a puertas cerradas entre el subsecretario de Educación, Cristián Martínez, en representación del Ministerio de Educación (MINEDUC), la directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades encabezada por Claudio Arriagada (presidente de la entidad y alcalde de la comuna de La Granja), y el subsecretario de Desarrollo Regional, Francisco Aleuy, incluido por el gobierno en la negociación. Los representantes del Ministerio de Educación, establecen que para La Moneda la "deuda histórica no existe" y que los puntos de acuerdo son dialogar y el bono SAE. Además, establecen que una de sus preocupaciones principales es mitigar los efectos que han dejado los paros de los docentes en la educación, y poder terminar el año escolar con los procedimientos que exige el ministerio. Los profesores anuncian que realizarán turnos éticos para garantizar que los estudiantes rindan las Pruebas de Selección Universitaria (PSU) y aseguran dar la alimentación de los niños que almuerzan en los colegios.

**Viernes 23.**

Alrededor de 2 mil profesores marchan por el centro de la capital desde la Plaza de Armas hasta la Plaza Los Héroes, en la actividad principal de la primera jornada de paro nacional indefinido. El Colegio de Profesores estima que la adhesión al paro es de un 90%, y el presidente del gremio, Jaime Gajardo, indica que "el Colegio de Profesores está dispuesto a seguir conversando y en espera de una propuesta del Gobierno, donde al menos se abra a discutir el tema de la "deuda histórica", punto que fue desconocido por las autoridades del Ejecutivo en la quebrada mesa tripartita del jueves 22". A la marcha de los profesores se suma Jorge Arrate, el candidato de izquierda a la presidencia, y establece que es una inconsecuencia de parte del gobierno primero llamar a los parlamentarios a definir el tema de la deuda, aludiendo a la conformación de la comisión de la Cámara de Diputados para analizar la Deuda Histórica, y luego decir que tal deuda no existe. Desde La Moneda se notifica a los docentes la nula acogida a su principal demanda e indican que la "deuda histórica es inexistente". Pérez Yoma reitera que no se reanudará el diálogo mientras los profesores se encuentren en paro. Y es el ministro Velasco el encargado de explicar con cifras la razón del rechazo del gobierno a la demanda de los maestros. Insiste en que a partir del retorno de la democracia "los profesores han recibido un mejoramiento inédito de sus remuneraciones. A la fecha, desde el año 90, alcanza más del 200% real". Indica que en la

práctica esto se traduce en que los profesores “han triplicado las remuneraciones que tenían el año 90. Esto significa también que las remuneraciones de los profesores han subido a una velocidad casi 3 veces de los sueldos del resto de los chilenos”.

El ministerio de Educación confirma la suspensión de la prueba del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) para los cuartos y octavos (calendarizada para este martes 27 y miércoles 28 para los cuartos básicos), debido al paro de profesores de carácter indefinido. El test es reprogramado para el 10 y 11 de noviembre para los octavos básicos, en tanto los alumnos de cuarto básico lo rendirán el 17 y 18 de noviembre. Establecen que la suspensión de esta prueba es el primer efecto del paro de actividades de los docentes, poniendo en riesgo el fin del año escolar.

**Lunes 26.**

Un llamado a los profesores a deponer el paro indefinido y retomar las clases hace la Presidenta Michelle Bachelet, en su primera alusión al conflicto que mantiene el gremio por la denominada “deuda histórica”. Indica que no es a través de paralizaciones “la manera cómo vamos a fortalecer la educación pública” y sostiene que “puede ser muy perjudicial para miles de jóvenes y niños arriesgar su año escolar y que queden en desventaja frente a estudiantes de colegios particulares que han tenido un año sin paros”. Se desarrolla la segunda jornada de paralización de los docentes de las escuelas y liceos municipalizados del país, en una jornada en que el MINEDUC ha insistido en que el gobierno no accederá a abordar la deuda que reclaman los profesores. Cincuenta profesores se toman la Secretaría Regional Ministerial de Educación (SEREMI) por más de una hora. Se indica que los manifestantes ingresan a las dependencias ubicadas en el sector de San Martín con Santo Domingo y cierran las puertas impidiendo el acceso de personas, mientras varios funcionarios se encuentran en el interior. Mientras carabineros espera una eventual orden de desalojo en el exterior, los manifestantes, encabezados por el presidente del Regional Metropolitano del Colegio de Profesores, Jorge Abedrapo, optan por salir pacíficamente. A su vez, los profesores protagonizan una nueva concentración en Plaza de Armas de Santiago.

**Miércoles 28.**

La Cámara de Diputados aprueba con 78 votos a favor y sin ninguna abstención ni voto en contra un proyecto de acuerdo que solicita a la Presidenta Michelle Bachelet que acoja el informe preparado por la Comisión sobre Deudas Históricas de la Cámara. En el texto, se propone pagar un bono de entre 5 y 10 millones de pesos por profesor, y un bono post laboral de entre 50 y 100 mil pesos mientras vivan. En total, se asciende a 5,2 billones de pesos y se propone varias formas para hacer viable el pago. Radio ADN da a conocer un acta del Senado de noviembre de 2008, donde el ministro José Antonio Viera-Gallo dice que el gobierno “reconoce la existencia de dicha deuda”, refiriéndose a la demanda docente.

**Jueves 29.**

En las afueras del MINEDUC, alrededor de 200 profesores protestan para exigir el pago de una reparación a la "deuda histórica". Mientras, en el ministerio se trata de llegar a una solución del conflicto. La propuesta que presenta el gobierno se titula "Para una educación pública de calidad", y plantea 4 puntos. El primero de ellos apunta a la regularización del bono SAE y en él se considera la elaboración "de un proyecto de ley que permitirá el pago completo de dicho bono". La iniciativa, de llegar a un acuerdo, deberá enviarse dentro de los próximos 4 días hábiles y contemplaría un monto de entre 20 mil millones y 25 mil millones de pesos. En segundo lugar se propone que la remuneración de los profesores esté vinculada a una evaluación permanente como pilar de una nueva carrera docente. En ese sentido, lo que se propone es que el salario que percibe un profesor debe corresponderse con su desempeño, y para ello es necesario que todos se evalúen permanentemente. Otro punto busca equilibrar la carga de trabajo de los docentes, y "por eso, hemos propuesto que los profesores que se evalúan y que tengan sus compromisos al día, puedan tener más tiempo para ser mejores docentes", dice el documento. Por último, se discute un proyecto que el MINEDUC había resuelto plantear al magisterio antes del conflicto y que es un programa para la renovación de directivos. Asisten a la reunión el subsecretario de Educación, Cristián Martínez; la directiva del Colegio de Profesores, liderada por Jaime Gajardo; el subsecretario de Desarrollo Regional, Mahmud Aleuy; el presidente de la Asociación Chilena de Municipios (AChM), Claudio Arriagada; y el presidente de la Comisión de Educación de la AChM, Pablo Zalaquett. Tras conocer los planteamientos del gobierno, el gremio del Colegio de Profesores decide no deponer el paro de colegios municipales, que hoy cumple una semana, hasta que las autoridades se abran a conversar de la "deuda histórica". Sobre lo que plantea el documento del MINEDUC, sólo están de acuerdo con lo relativo al bono SAE. Luego, la dirigencia del Magisterio visita la sede en Santiago de la oficina sub-regional de la OIT para detallar el estado de las negociaciones en ese tema.

**Viernes 30.**

El jefe comunal de Santiago y presidente de la comisión de educación de la AChM, Pablo Zalaquett, establece que tras este nuevo fracaso en las negociaciones con los profesores "el año escolar peligra para, al menos, el 18% de los colegios de Chile"; por esta razón la mayoría de los municipios han comenzado a descontar los sueldos de los profesores por los días que llevan en paro. Señala que "así como ellos tienen todo el derecho de tener un paro y de buscar sus reivindicaciones sociales, nosotros también tenemos todo el derecho y la obligación moral de descontar los día no trabajados de los profesores". Por su parte, Gajardo lamenta esta medida, la que tiene por objeto "castigar" y "dividir" el movimiento de los docentes.

**Sábado 31.**

La Asamblea Nacional del Colegio de Profesores decide ratificar el paro indefinido de actividades para demandar el pago de la "deuda histórica". Jaime Gajardo, presidente del

magisterio, hace un llamado a la autoridad a “reconocer” tal demanda y afirma que “no vamos a aceptar, en base a chantajes, otras cosas”.

## Conflictos Laborales.

**Miércoles 7.**

Unos 300 trabajadores de la Clínica Alemana, de más de 1.300 sindicalizados, se reúnen en el exterior del recinto de la comuna de Vitacura en Santiago, para dar inicio a un paro de actividades indefinido en demanda de un aumento salarial. Exigen un bono de 40 mil pesos, un bono por antigüedad y un bono por término de conflicto. Entre los manifestantes encuentran auxiliares paramédicos, secretarias y estafetas. Por su parte, la clínica -que pertenece a la Corporación Chileno Alemana de Beneficencia- informa que el resto del personal se encuentra trabajando normalmente y que se mantienen los servicios, incluido el de Urgencia General, funcionando adecuadamente.

Los trabajadores del Hospital de Urgencia Asistencia Pública en Santiago (ex Posta Central) paralizan sus actividades en rechazo de las medidas adoptadas por el recinto respecto a las calificaciones de los empleados, las cuales difieren del estándar utilizado en el Servicio de Salud Metropolitano Central. Los funcionarios reclaman que los trabajadores del San Borja Arriarán son castigados con puntos cuando totalizan 14 hs de atraso durante un año, mientras que en la ex Posta Central la sanción corre a partir de las 2 hs.

**Jueves 8.**

Trabajadores del Hospital de Talca inician un paro de 48 hs para exigir que en el Presupuesto 2010 se garanticen los recursos para construir un nuevo recinto. Los manifestantes acusan que en el plan fiscal presentado por el Gobierno al Parlamento no se especifican recursos para la construcción de un nuevo hospital que reemplace al cuestionado Hospital de Talca. La protesta incluye el corte de tránsito de la Ruta 5 Sur, provocando una congestión de casi 10 km en la ruta.

**Viernes 9.**

Los funcionarios del Hospital de Talca realizan una marcha por las calles del centro de la capital maulina, con el fin de exigir que el ministerio se comprometa a dejar por escrito los recursos monetarios que se van a invertir en la construcción del nuevo hospital. Algunos dirigentes deciden reunirse con el intendente Fernando Coloma, pero no es posible debido a que la máxima autoridad de la región se encuentra en terreno. Esto provoca la molestia de algunos manifestantes, quienes cortan el tránsito frente al edificio institucional. Por su parte, el Ministerio de Salud señala que no se justifica la paralización porque “los recursos para la ejecución de las obras a contar del próximo año están considerados en el presupuesto de la partida Tesoro Público, y las obras deberían comenzar en diciembre, y la construcción del hospital duraría aproximadamente 3 años”.

**Sábado 10.**

Un grupo de trabajadores de la Forestal Mininco bloquea los accesos de las plantas de Mulchén y Los Ángeles, en demanda de un aumento salarial. El presidente de Empresas CMPC, Eliodoro Matte, se molesta por la situación estableciendo que "nosotros no negociamos porque son trabajadores de un contratista y si ellos tienen negociación colectiva debe ser con su propio empleador".

**Miércoles 14.**

Los trabajadores del Hospital de Urgencia Asistencia Pública resuelven poner fin al paro de actividades que iniciaron el pasado miércoles 7 en protesta por el proceso de calificación funcionaria que aplicó el recinto que difiere del estándar utilizado en el Servicio de Salud Metropolitano Central. La decisión la adopta el 90% de la asamblea, tras llegar a un acuerdo con el servicio de homologación de las condiciones de calificación.

**Jueves 15.**

A pesar de que el gobierno mantiene en duda el envío al Congreso del proyecto de ley que fortalezca la negociación colectiva y la sindicalización, las bancadas de diputados de la Concertación ingresan 4 iniciativas que buscan modificar la legislación laboral en diferentes aspectos. Si bien las 4 se declararon admisibles, sólo la que tiene que ver con la capacidad de fiscalización de la Dirección del Trabajo es devuelta a sus autores para revisión, quedando listas para su debate en la Comisión de Trabajo de la Cámara la que define el concepto de empresa, la que mejora la negociación y la que tiene que ver con prácticas antisindicales. La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) valora los contenidos del texto de los diputados.

**Domingo 18.**

Seis días en paro de actividades por mejores salarios cumplen los 560 trabajadores de la mina Spence, propiedad de la angloaustraliana BHP Billiton, que además controla las mineras Escondida y Cerro Colorado. El presidente del sindicato, Andrés Ramírez, indica a radio Cooperativa, que "hoy día es la posibilidad de reivindicar al trabajador minero chileno ante las trasnacionales que están sacando la riqueza de nuestro país. Estamos peleando por la justicia de las ganancias que tiene esta empresa". El sindicato, que reúne al 60% de los trabajadores de planta, demanda un reajuste del 5,5% en los salarios y un bono de 27.200 dólares, mientras la empresa ofreció un reajuste de 4,0%, un bono de 15.400 dólares y un crédito blando de 3.600 dólares. De acuerdo a la emisora, la empresa informa que las pérdidas del paro alcanzan a 2 millones de dólares diarios. El año pasado Spence produjo 164.761 toneladas de cátodos de cobre.

**Lunes 19.**

Más de 1.200 trabajadores de la Clínica Alemana de Santiago suman hoy 13 días de paro de actividades denunciando nulos avances en las conversaciones con el centro privado de salud. Los paramédicos y administrativos exigen un aumento de 40 mil pesos en el sueldo base, más un bono por antigüedad.

**Jueves 22.**

Tras la convocatoria a un paro nacional de 24 hs de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), unos 3 mil trabajadores se reúnen en la Plaza de Armas de Santiago y marchan luego por las calles del centro hasta la Plaza Los Héroes de la Alameda, custodiados por carabineros que impiden que se acerquen a La Moneda. De acuerdo a estimaciones de la ANEF, el nivel de adhesión al paro es de un 95% a nivel nacional por lo que serían más de 50 mil los funcionarios públicos que se adhieren a la convocatoria. Los objetivos de la manifestación de los trabajadores es dar a conocer que el gobierno no ha dado respuesta a sus demandas de regularización de contratos. La ANEF señala que el Gobierno se comprometió a regularizar la situación de los funcionarios a contrata, que deberían representar el 20% del total de los trabajadores del sector público y que actualmente llega a un 51%, lo cual produce inestabilidad laboral. El presidente de la ANEF, Raúl de la Puente, expresa que el Gobierno no ha mejorado la situación laboral de funcionarios que trabajan en la administración pública y establece que no quieren un empleo público con flexibilidad laboral, sino estable. Por su parte, el subsecretario del Trabajo, Mauricio Jélvez, señala que en el Ejecutivo considera que este paro es improcedente e inoportuno, ya que más de 7.500 trabajadores han logrado pasar de honorario a contrata desde el año 2007 a 2009, política que se pretende dar continuidad durante todo el gobierno de la Presidenta Bachelet. Raúl de la Puente, indica que todos los servicios públicos del país están paralizados, a excepción de hospitales consultorios y municipalidades, y que sólo dejan turnos de atención para situaciones de emergencias.

**Martes 27.**

La ANEF exige ahora al gobierno un reajuste salarial para el sector público, convocando a nuevas movilizaciones si no llega a un acuerdo con el gobierno sobre el incremento salarial. La ANEF pide un aumento de 10% para los sueldos menores a 800 mil pesos y un 8% de incremento salarial según el monto de los sueldos para los salarios superiores a ese monto.

**Jueves 29.**

El Gobierno ofrece un reajuste de 2,5% a las organizaciones del sector público, pero la cifra es considerada insuficiente por los gremios por lo que anuncian seguir con las movilizaciones. El presidente de la ANEF, Raúl de la Puente, establece que la propuesta le parece “impresentable”.

Funcionarios del Hospital Metropolitano de Santiago, agrupados en la Federación de Funcionarios de la Salud (FENATS), resuelve continuar con la paralización de actividades mientras las autoridades del Servicio Metropolitano Sur Oriente (SMSO) no incrementen el número de personal en el establecimiento. Los trabajadores exigen incrementar el personal en un 20% por la recarga laboral, pero las autoridades no acceden a la petición y ofrecen sólo un aumento del 3%. El Hospital Metropolitano tiene, a la fecha, hospitalizados cerca de 120 pacientes derivados del SSMO, en especial del Hospital Sótero del Río, y surgió como una necesidad de cubrir la demanda a la espera de la construcción de un nuevo recinto en La Florida. Pese la movilización, la atención en el recinto continúa a cargo de los médicos, enfermeras y personal auxiliar que realiza turnos éticos.

## Conflictos empresariales.

**Miércoles 14.**

Cuatro días cumple el paro de camioneros que afecta a Punta Arenas (en la XII Región de Magallanes y de la Antártica), en donde los transportistas demandan mejores caminos y conectividad con la Tierra del Fuego. Esta movilización ha impedido que unos 130 camiones nacionales, 16 argentinos y 2 uruguayos lleguen a su destino, provocando preocupación por el abastecimiento de combustible en la capital de la región austral. Sin embargo, Maribel Valle, SEREMI de Gobierno de la Región de Magallanes, desestima falta de combustible en la ciudad.

**Miércoles 21**

Por tercer día consecutivo y con carácter de indefinido continúa el paro de los camioneros de Arica y Parinacota (I Región de Tarapacá) contra el monopolio de las cargas bolivianas que transitan por carreteras chilenas. Los transportistas exigen reciprocidad y tener las mismas posibilidades de trabajo que sus colegas extranjeros. El paro amenaza con extenderse y crecer, porque ahora, en solidaridad, podrían sumarse los transportistas de Iquique. Los camioneros permanecen apostados en forma masiva en la entrada de la ruta once CH, en el sector de Lluta, con participación de las 5 asociaciones gremiales involucradas, y piden que se respete el Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre de los Países del Cono Sur.

## Conflictos económicos-sociales.

**Lunes 5.**

El gobierno oficializa el decreto que destina un beneficio de alrededor de 200 millones de dólares para la condonación de un 60% y 50% de la deuda a unas 60 mil familias de deudores habitacionales. Según lo estipulado en el Decreto Nº 51, firmado por la ministra

de Vivienda y Urbanismo, a partir de este mismo mes comienza a entregarse un beneficio de 60% para los deudores cuyo puntaje de la Ficha de Protección Social (FPS) no exceda los 6.035 puntos (del sector más vulnerable) y de un 50% para aquellos cuyo puntaje sea superior a 6.035 y no exceda de los 8.500 puntos en la FPS. Sin embargo, el decreto condona la deuda de sólo dos tipos de decretos de viviendas, las correspondientes al Programa Especial para Trabajadores PET (D.S. Nº 235), en su gran mayoría de BancoEstado, y Programa de Vivienda Básica Privada o Nueva Básica Privada (D.S. Nº 62), deudores Serviu Banca, aunque existen deudores de todos los bancos. La medida, eso sí, deja fuera a los decretos 40 y 44. Miguel Pavez, del Movimiento Social por una Vivienda Digna, explica que el argumento dado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) para no incluir a estos dos decretos es que corresponden a viviendas de "clase media"; sin embargo, indica que éstas se encuentran en similares e incluso peores condiciones. Señala que "no podemos considerar esto un avance, para nada, porque se excluye a la mitad de los pobres que tienen viviendas sociales". Además, señala que el beneficio será efectivo sólo a las personas que estén "al día en el servicio de su deuda" y que puedan completar el dividendo total con la otra mitad o 40% no cubierto por el mismo decreto. Los casos pasarán ahora al Ministerio de Planificación Nacional (MIDEPLAN), que debe identificar a los casos más vulnerables para empezar a hacer efectivo el beneficio. El promedio de saldo moroso por los deudores es de 170 UF ($3.539.400), casi lo mismo que cuesta una vivienda social básica.

**Lunes 12.**

Alrededor de 150 habitantes de la comuna de Peñalolén en Santiago llegan hasta el frontis de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile para exigir la expropiación de un predio llamado El Sauzal, ubicado en la intersección de Américo Vespucio y Av Las Torres, perteneciente a la casa de estudio. Después de algunos incidentes en la protesta, personal de Carabineros detiene a 30 manifestantes, la mayoría miembros del Movimiento de Pobladores en Lucha. Ante ello, el fundador de la organización y concejal de esa comuna, Lautaro Guanca, decide lanzarse al cauce del río Mapocho para que los vecinos recién detenidos sean dejados en libertad. De esta manera, efectivos del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) y personal del cuerpo de Bomberos procede a rescatar al concejal, siendo posteriormente también detenido por Carabineros. Los manifestantes pretenden que el terreno, que tiene una superficie de 5 has, sea expropiado por parte del gobierno para la construcción de viviendas sociales y evitar que pueda ser vendido. Actualmente en ese lugar se acopian materiales para la construcción y años atrás era ocupado como lugar de entrenamiento del club de fútbol Universidad de Chile.

**Miércoles 21.**

En Santiago, 6 manifestantes se cuelgan con arneses desde un poste de señalética en la Autopista Américo Vespucio Sur, cerca de la estación del Metro Las Torres de la Línea 4. La acción es apoyada por cerca de 50 manifestantes que protestan con lienzos en las inmediaciones de lugar. Fuerzas Especiales de Carabineros dispersan la manifestación lanzando gas lacrimógeno y deteniendo a 40 manifestantes, de los cuales 27 son mujeres.

Las personas que suben a la señalética y sus cercanos son miembros del Movimiento de Pobladores en Lucha de Peñalolén, que el pasado 12 se manifestaron frente a la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. Buscan la expropiación de un terreno, conocido como El Sauzal, perteneciente a esa casa de estudios superiores, para que se destinara a entregar soluciones habitacionales. En pleno Río Mapocho (Santiago), se concentran otro grupo de deudores habitacionales de la Agrupación Nacional de Derechos Habitacionales de Chile (Andha Chile), para una nueva acción de protesta. El grupo inicia la acción a la altura de las calles Pío Nono y Santa María, frente a la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. Luego, se desplazan bajo la estructura metálica donde se emplaza el Teatro del Puente. La acción es desarticulada por efectivos de Fuerzas Especiales de Carabineros, en un operativo que deja una decena de detenidos.

**Miércoles 28.**

Unos 50 pobladores, miembros de la agrupación de deudores habitacionales, se toman las dependencias del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) situada en la comuna de Las Condes, para exigir al gobierno una solución a sus problemas habitacionales. Miguel Pavez, dirigente de la organización social "Por una vivienda digna", explica a Radio Cooperativa que "Chile firmó un convenio sobre los derechos del niño (...) donde está garantizado el derecho a la vivienda para el hijo y la madre (...) sin embargo, la Constitución chilena sigue sin garantizarlos". La toma se mantiene por cerca de 2 hs, pero es pacífica, y las autoridades de UNICEF escuchan a los manifestantes, no registrándose detenidos.

## Conflictos medios-ambientales.

**Domingo 4.**

En Santiago, una multitudinaria marcha realizan los amantes de los animales, con ocasión del día de San Francisco de Asís, que incita a no maltratar a los animales. Los adherentes de ProAnimal Chile se reúnen en Plaza Italia y desfilan hasta La Moneda, con el fin de recordar que después de 6 años logran que se tramite la primera ley de Protección Animal de Chile. Además establecen que sus próximos objetivos serán prohibir la explotación animal en los circos y el supuesto deporte del rodeo. Otras actividades en beneficio de los animales se realizan en la comuna de Ñuñoa, donde se inaugura un centro de rescate canino, y en el Parque O'Higgins se realiza una corrida de mascotas.

**Sábado 24.**

En Santiago, más de 500 personas, representantes de unas 10 organizaciones defensoras de los animales, agrupadas en la Coalición por el Control Ético de la Fauna Urbana (CEFU), marchan con carteles, disfraces de animales y varios perros por la Alameda. Desde la Plaza Italia hasta el Paseo Bulnes avanza la marcha, en rechazo a un proyecto de ley que

establece la eutanasia de animales vagos. La CEFU expresa que "si se aprueba la ley en Chile se verán camiones municipales laceadores de perros, centros de exterminio, miles de cadáveres en los vertederos y un escenario de insalubridad insostenible". Para las organizaciones, es necesario fomentar a través del Estado las campañas de esterilización, porque actualmente "las hembras paren camadas y son abandonadas junto a sus cachorros".

## GLOSARIO

| | |
|---|---|
| **AChM** | Asociación Chilena de Municipios. |
| **ANDHA CHILE** | Agrupación Nacional de Derechos Habitacionales. |
| **ANEF** | Agrupación Nacional de Empleados Fiscales. |
| **CAM** | Coordinadora Arauco Malleco. |
| **CEFU** | Coalición por el Control Ético de la Fauna Urbana |
| **CONADI** | Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. |
| **CNDC** | Confederación Nacional de Dueños de Camiones. |
| **CUT** | Central Unitaria de Trabajadores. |
| **FENATS** | Federación de Funcionarios de la Salud. |
| **FPS** | Ficha de Protección Social. |
| **GOPE** | Grupo de Operaciones Policiales Especiales. |
| **MIDEPLAN** | Ministerio de Planificación Nacional. |
| **MINEDUC** | Ministerio de Educación de Chile. |
| **MINVU** | Ministerio de Vivienda y Urbanismo. |
| **OIT** | Organización Internacional del Trabajo. |
| **PET** | Programa Especial para Trabajadores. |
| **PDI** | Policía de Investigaciones. |
| **PSU** | Pruebas de Selección Universitaria. |
| **SAE** | Subvención Adicional Especial. |
| **SEREMI** | Secretaría Regional Ministerial de Educación. |
| **SIMCE** | Sistema de Medición de la Calidad de la Educación. |
| **SMSO** | Servicio Metropolitano Sur Oriente. |
| **SNA** | Sociedad Nacional de Agricultura. |
| **TEV** | Tarjeta Especial de Visitantes. |
| **UCI** | Unidad de Cuidados Intensivos. |
| **UNESCO** | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. |
| **UNICEF** | Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. |

**Universidad de Artes y Ciencias Sociales (ARCIS).**
**Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis de la Coyuntura de Chile del Observatorio Social de América Latina (OSAL / CLACSO).**
**Relevamiento y Sistematización a cargo de Roccio Silva Suárez.**
**Coordinador: Juan Carlos Gómez Leyton.**
**Fuentes: Diarios El Mercurio, La Nación y La Tercera**

Otras fuentes secundarias:
Periódicos:
Azkintuwe, El Siglo y Punto Final.
Páginas web:
Diario El Mercurio **http://diario.elmercurio.com**
Mapuexpress **http://www.mapuexpress.net**
Radio Cooperativa **http://www.cooperativa.cl**